



La Cámara De Diputados Recibe Minuta Que Expide Las Leyes De Transparencia Y Protección De Datos Personales

El presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez Luna**, informó que recibió por parte del Senado de la República la minuta por la que se expiden las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Mediante sus redes sociales, el legislador detalló que la minuta será turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su análisis y “pronta discusión en el Pleno de la Cámara de Diputados”.

“Recibimos la minuta del Senado de la República sobre la iniciativa de nuestra presidenta Claudia Sheinbaum para expedir las leyes de Transparencia y Protección de Datos Personales. Será turnada a la Comisión de Transparencia y Anticorrupción para su análisis y pronta discusión en el pleno de la Cámara de Diputados”, subrayó el diputado Gutiérrez Luna.

El documento, publicado en la Gaceta Parlamentaria, busca expedir las leyes generales de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares. Además, reforma el artículo 37, fracción XV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.

<https://hojaderutadigital.mx/la-camara-de-diputados-recibe-minuta-que-expide-las-leyes-de-transparencia-y-proteccion-de-datos-personales/>